

15/1/2026.

Comparativo de inclusión acceso a información, libertades de expresión y prensa, desinformación y ejercicio profesional de comunicación en planes de gobierno para elecciones 2026 por parte del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (Colper).

Propuestas textuales de cada partido político aspirante a la Presidencia de la República en las elecciones 2026 sobre los siguientes temas:

- Acceso a información
- Libertad de expresión y prensa
- Desinformación
- Ejercicio profesional de la comunicación

Partido y enlace plan de gobierno	Persona candidata	Propuestas textuales con cita específica
<u>Centro Democrático y Social</u>	Ana Virginia Calzada	<p><u>Acceso a información:</u></p> <p>- “Las tecnologías no deben ser un fin en sí mismas, sino una herramienta para recuperar la confianza ciudadana, simplificar los procesos y fortalecer la rendición de cuentas. En el gobierno se promoverá una transformación digital del Estado centrada en las personas, que garantice accesibilidad, eficiencia y transparencia. Las principales líneas de acción serán:</p> <ul style="list-style-type: none">• Gobierno Digital Único: creación de una ventanilla electrónica integrada para todos los trámites públicos, eliminando la duplicidad institucional.

	<ul style="list-style-type: none">• Gestión pública basada en datos: uso de inteligencia artificial y analítica para mejorar la toma de decisiones, evaluar el desempeño institucional y optimizar recursos.• Transparencia activa: portales abiertos y sistemas de trazabilidad ciudadana para conocer el uso del presupuesto público y el estado de los servicios.• Interoperabilidad tecnológica: integración de las plataformas de todas las instituciones públicas bajo estándares comunes de seguridad y protección de datos.• Digitalización inclusiva: acceso equitativo a servicios digitales para personas en zonas rurales, con discapacidad o limitaciones tecnológicas, garantizando conectividad y alfabetización digital.• Fortalecimiento de la ciberseguridad nacional: protección de los datos públicos y privados frente a amenazas informáticas, con protocolos nacionales de prevención y respuesta” (Centro Democrático y Social, s.f., p. 14) <p>-“Gobernanza basada en datos: Observatorios, tableros públicos, metas claras y evaluación constante del impacto de programas y subsidios” (Centro Democrático y Social, s.f., p. 149).</p> <p>-“Gobierno Abierto y Trazabilidad Total del Gasto. La transparencia debe traducirse en datos abiertos y comprensibles para la ciudadanía. Se propone desarrollar una Plataforma Nacional de Transparencia Fiscal, interoperable con Hacienda, MIDEPLAN y Contraloría, que permita consultar en tiempo real la ejecución presupuestaria, obras públicas y proyectos sociales. De forma gradual, todas las instituciones deberán incorporar paneles de seguimiento público de proyectos, con lenguaje claro y visual. El énfasis estará en construir confianza mediante la rendición de cuentas y no en promesas tecnológicas difíciles de implementar. La transparencia no se limita a publicar datos,</p>
--	---

	<p>sino a hacerlos útiles para la ciudadanía. Por ello, el proceso será progresivo: primero con ministerios clave, luego con municipalidades y, finalmente, con todo el aparato estatal. El objetivo es asegurar una trazabilidad real del gasto público y crear una cultura de control ciudadano sobre los recursos del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Plataforma digital donde cada ciudadano pueda ver en tiempo real el uso de cada colón público.• Paneles de seguimiento de obra pública y proyectos sociales accesibles y amigables.• Obligación de datos abiertos para todas las instituciones del Estado. (Centro Democrático y Social, s.f., p. 150) <p><u>Libertad de expresión y prensa:</u></p> <p>-“Lo que estamos presenciando no es solo un cambio de gobierno, sino una reconfiguración de las reglas del juego político, donde la polarización y el ataque a la prensa y a los contrapesos institucionales se han convertido en la norma, generando una incertidumbre sin precedentes sobre la estabilidad futura de nuestra democracia. Ante esta encrucijada histórica, nuestra posición es clara: no podemos ser meros espectadores del desmantelamiento de la Costa Rica que conocemos. Nuestra primera obligación es trazar una línea de defensa inquebrantable en torno a la prensa, la Contraloría y la independencia de nuestros jueces, porque sin contrapesos no hay democracia. Pero defender no es suficiente. Es hora de pasar a la ofensiva con una nueva visión de país que responda con soluciones reales, no con pleitos, al enojo de la gente” (Centro Democrático y Social, s.f., pp. 26-27)</p> <p>-“Costa Rica ha experimentado un retroceso en la libertad de expresión y de prensa, evidenciado por su descenso en los índices internacionales y el aumento de presiones políticas y campañas de desinformación. Esta situación ha generado un ambiente hostil</p>
--	--

		<p>para periodistas, comunicadores, sociedad civil e “influencers”, debilitando el pluralismo informativo y afectando el derecho ciudadano a recibir información veraz y diversa. Las libertades públicas cimentan la democracia, no se acepta ninguna forma de censura, intimidación o manipulación mediática. La defensa de la libertad también protege la palabra de los discursos de odio y la desinformación que erosiona la convivencia social y amenaza la paz. Estos ámbitos nacionales de desarrollo conforman el marco analítico del programa de gobierno 2026-2030” (Centro Democrático y Social, s.f., pp. 26-27)</p>
<u>Coalición Alianza Ciudadana</u>	Claudia Dobles	<p><u>Acceso a información:</u></p> <p>- “Participación ciudadana. Impulsar la participación ciudadana efectiva con especial énfasis en las mujeres y jóvenes, ampliando los mecanismos de consulta local y creando plataformas de rendición de cuentas y acceso público a datos de calidad y cobertura de servicios” (Coalición Agenda Ciudadana, s.f., p. 96).</p> <p>- “Sistema de datos abiertos. Crear un sistema nacional de datos abiertos con trazabilidad interinstitucional, garantizando la transparencia y accesibilidad de la información pública y desarrollar un portal para que la ciudadanía monitoree la ejecución del presupuesto y el avance de obras públicas, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.” (Coalición Agenda Ciudadana, s. f., p. 115).</p> <p>-Sobre reforma democrática de la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS): “La reforma debe establecer mecanismos robustos de rendición de cuentas ante instancias legislativas y de derechos humanos, así como controles internos y externos que garanticen el respeto a la privacidad, la libertad de expresión y los derechos fundamentales de la ciudadanía” (Coalición Agenda Ciudadana, s. f., pp. 120 - 121).</p> <p>-Ley de Reforma Integral a la Ley 8968 sobre Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos: Contenido: Incorporar principios más estrictos y</p>

	<p>evolucionados, como la "protección de datos por diseño y por defecto". Esto obligaría a las instituciones a priorizar la privacidad y la seguridad de los datos desde el inicio de cualquier proyecto tecnológico, así como establecer un régimen sancionatorio claro y disuasorio para el manejo inadecuado de la información personal" (Coalición Agenda Ciudadana, s. f., p. 124).</p> <p><u>Libertad de expresión y prensa:</u></p> <p>-“Actualizar la legislación en telecomunicaciones, para garantizar el derecho a la comunicación y fortalecer la libertad de expresión, y extender la regulación a todos los servicios de telecomunicaciones, incluyendo nuevas plataformas y servicios digitales”. (Coalición Agenda Ciudadana, s. f., p. 105)</p> <p>-“SINART como medio para promover el debate plural y garantizar el derecho a la información y a la libertad de expresión. Impulsar reformas legales e institucionales que aseguren la independencia editorial y política plena del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), en consonancia con los estándares internacionales más exigentes en materia de medios de servicio público y lo señalado por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. De manera paralela, avanzar en una ruta para garantizar su sostenibilidad financiera por medio de aportes públicos y venta de servicios, con base en la modernización de su infraestructura y de sus plataformas tecnológicas, incluyendo servicios en línea, aplicaciones móviles, transmisiones en alta definición y contenidos bajo demanda, con el fin de asegurar la pertinencia y relevancia de sus medios en el entorno digital y responder a las necesidades de las audiencias actuales y futuras.” (Coalición Agenda Ciudadana, s. f., p. 120)</p>
--	---

		<p><u>Desinformación:</u></p> <p>-“Educación crítica frente a la desinformación. Incorporar elementos de Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) en los programas de estudio de Educación Cívica, tanto de primaria como de secundaria, para que las personas jóvenes desarrollen capacidades de verificación, pensamiento crítico, comprensión de los algoritmos y uso ético de las redes sociales y la tecnología. Este esfuerzo debe complementarse con programas de formación docente y con iniciativas dirigidas a personas adultas, de modo que toda la ciudadanía fortalezca su resiliencia frente a la desinformación.” (Coalición Agenda Ciudadana, s. f., p. 121)</p> <p>-”Regulación democrática de las plataformas de redes sociales. Impulsar, tanto en foros internacionales como en la normativa nacional, regulaciones que obliguen a las grandes plataformas digitales a contar con representantes legales en el país, de manera que puedan responder efectivamente ante las autoridades nacionales y cumplir con obligaciones de transparencia, auditoría y cooperación judicial. Asimismo, apoyar la adopción de normas que garanticen la trazabilidad y transparencia de la publicidad política en redes sociales, de modo que tanto la ciudadanía como el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) puedan fiscalizar posibles irregularidades. Finalmente, promover legislación para establecer sanciones claras cuando partidos políticos, autoridades o actores organizados utilicen cuentas inauténticas coordinadas para simular interacción humana o promover discursos de odio y desinformación contra sus oponentes” (Coalición Agenda Ciudadana, s. f., p. 121-122)</p>
Esperanza Nacional	Claudio Alpízar	<p><u>Acceso a información:</u></p> <p>-“...el concepto de comunicación en línea que debe tener la ciudadanía con las organizaciones públicas, tal como se mencionó antes de la conectividad en las Municipalidades, por medio del trabajo que pueda aplicar en ello, el Consejo Cantonal</p>

		<p>de Coordinación interinstitucional. Esto tendría un costo por la tecnología aplicada y la formación de la comunidad y de los que manejen las plataformas, lo cual tal vez llegue, en promedio a \$1 millón para unos 10 municipios, como plan piloto, para totalizar \$10 millones” (Esperanza Nacional, s.f., p. 81).</p> <p>- “...un programa nacional de Laboratorios de Innovación Ciudadana, cuyo objetivo sería resolver problemas locales con soluciones creadas por la propia comunidad, usando tecnología, datos abiertos y metodologías ágiles” (Esperanza Nacional, s.f., p. 81).</p>
<u>Esperanza y Libertad</u>	Marco Rodríguez	<p><u>Acceso a información:</u></p> <p>- “Creación de la mesa tripartita de atención permanente en el Consejo de Gobierno para la creación del pacto fiscal de transparencia y rendición de cuentas (Gobierno – Sectores – Ciudadanía) como organización administrativa de ejecución de estado general” (Esperanza y Libertad, 2025, p. 44).</p>
<u>Frente Amplio</u>	Ariel Robles	<p><u>Acceso a información:</u></p> <p>- “Fortalecer la Ley 16198 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para que garantice mayor transparencia proactiva y la publicación oportuna de datos públicos en formatos abiertos mediante una plataforma digital centralizada, actualizada y accesible a la población, sin registro, cobro ni barreras de acceso, que permita el pleno ejercicio del acceso a la información pública, a la rendición de cuentas e incentive la toma de decisiones basada en datos y evidencia. En ese sentido, reformar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Contratación Pública, N° 9986 para que considere la transparencia, explicabilidad y rendición de cuentas hacia la persona usuaria en la adquisición de servicios o sistemas automatizados e inteligencias artificiales gestionadas por la administración pública, de forma ética, de modo que incorporen estas características por defecto” (Frente Amplio, s.f., p. 96)</p>

	<p>-"Promover y apoyar una reforma al artículo 96 de la Constitución Política y al Código Electoral, expediente N.º 20117, sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, para facilitar que los recursos de la contribución estatal a los partidos políticos puedan utilizarse de forma directa y garanticen el derecho de todas las agrupaciones a divulgar sus propuestas en condiciones básicas de equidad, incluyendo el establecimiento de una franja horaria financiada con los recursos existentes de la contribución estatal, con un acceso equitativo mínimo a los medios de comunicación colectiva (radio, televisión, prensa escrita, medios digitales), lo que permitirá que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) pueda cubrir directamente una parte de estos gastos, de forma equitativa, como financiamiento indirecto o en especie (expediente N.º 21836, Ley para la Creación de Franjas Electorales)" (Frente Amplio, s.f., p. 117)</p> <p>-"Ampliar y robustecer las medidas para garantizar la máxima transparencia en la función pública y el libre acceso de la ciudadanía a la información de interés público, consolidar las políticas de gobierno abierto, eliminando la discrecionalidad de las y los jerarcas para publicar la información, uniformar los criterios para garantizar la calidad de la información publicada y que, en todos los ministerios e instituciones, se encuentre actualizada y disponible en línea la información esencial sobre contrataciones y ejecución de los recursos públicos, entre otros aspectos relevantes" (Frente Amplio, s.f., p. 117)</p> <p>-"Reformar la legislación para garantizar que las campañas previas a cualquier referéndum ciudadano cumplan con los principios democráticos esenciales del pluralismo político, la deliberación ciudadana, la equidad en el acceso y la difusión de información relevante y verificable, así como la inclusión en el debate público de todas las voces políticamente pertinentes en condiciones reales de igualdad política y deliberativa. La regulación deberá establecer plazos diferenciados y razonables para el debate ciudadano, de modo que el tiempo disponible para la deliberación guarde proporcionalidad con la jerarquía jurídica del cambio sometido a consulta" (Frente Amplio, s.f., p. 118)</p>
--	--

	<p>-"Identificar y eliminar las trabas y restricciones, incluyendo normas reglamentarias y de menor rango que, en el ámbito de las distintas instituciones, limitan el acceso a la información pública, expediente N.º 21172, Ley para Armonizar la Regulación de los Secretos de Estado con la Protección de los Derechos Humanos. Asimismo, impulsar una reforma legislativa para recuperar la celeridad y efectividad del recurso de amparo por omisión de las instituciones, para que entreguen información pública en un plazo determinado, frente a la jurisprudencia regresiva que ha venido relativizando este derecho fundamental" (Frente Amplio, s.f., p. 118)</p> <p>-"Realizar una revisión exhaustiva del expediente N.º 21828 Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales, para ampliar el ámbito de 118 cobertura y protección con respecto a las nuevas tecnologías y técnicas como la minería de datos, así como trasladar la Agencia de Protección de Datos (Prodhab) a la Defensoría de los Habitantes. Además, ampliar e implementar los programas de alfabetización digital para dotar a la ciudadanía del conocimiento y herramientas necesarias para acceder a la información y participar en los programas estatales y políticas públicas desde sus hogares" (Frente Amplio, s.f. pp., 118-119)</p> <p>-"Tomar como base la ENIPC, propiciar la construcción participativa y multisectorial de una Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción que incluya como ejes:i) la gobernanza en la lucha contra la corrupción; ii) la gestión del talento humano incluyendo nombramientos y funcionariado actual; iii) la promoción de la participación y el control ciudadano; iv) la gestión de los riesgos de corrupción en la interacción público-privada y; v) el acceso a la información de interés público y la rendición de cuentas" (Frente Amplio, s.f., p. 124)</p> <p>-"Avanzar hacia la consolidación de un Estado Abierto que permita una gestión participativa de la ciudadanía, una rendición de cuentas continua y mayor transparencia en la gestión pública mediante la actualización e implementación de los decretos</p>
--	--

	<p>ejecutivos sobre datos abiertos y acceso a la información. Además, presentar un proyecto de reforma constitucional para reconocer el acceso a la información pública como derecho fundamental” (Frente Amplio, s.f., p. 124)</p> <p><u>Libertad de expresión y prensa y ejercicio profesional de comunicación:</u></p> <ul style="list-style-type: none">-“Promover y garantizar el respeto a la libertad de prensa, incluyendo la protección de los derechos laborales de las personas trabajadoras de la comunicación, así como la incorporación de la cláusula de conciencia a nuestro ordenamiento jurídico. Para estos efectos, se promoverá la aprobación del proyecto de ley presentado por el exdiputado José Merino del Río, que, ante su archivo, fue retomado por el diputado José María Villalta bajo el expediente N.º 21108, Ley para Garantizar el Respeto a la Libertad de Prensa de Periodistas” (Frente Amplio, s.f., p. 89)-“Revisar y actualizar la normativa vigente para aumentar y garantizar espacios mínimos de participación y difusión de las producciones artísticas y culturales nacionales en medios de comunicación comerciales del país” (Frente Amplio, s.f., p. 90)-“Esfuerzos ciudadanos y de múltiples instituciones han alertado de los puntos más críticos que deben atenderse y ya existen propuestas concretas sobre las cuales trabajar. En especial, deben reconocerse los esfuerzos de periodistas y activistas valientes que han denunciado y hecho públicos actos de corrupción y el trabajo de la Estrategia Nacional de Integridad y Prevención de la Corrupción 2021-2030 (ENIPC) desarrollada como un esfuerzo colectivo de la sociedad civil con varias instituciones públicas y organizaciones del sector privado, como guía para la articulación del trabajo contra la corrupción en Costa Rica” (Frente Amplio, s.f., p. 123)
--	---

	<p><u>Desinformación:</u></p> <p>- "Gestionar alianzas con el Colegio de Periodistas, unidades académicas de formación en comunicación y medios de comunicación, para prevenir y erradicar la violencia y revictimización de las mujeres en los titulares y en las noticias" (Frente Amplio, s.f., p. 26)</p> <p>- "Regular el uso de redes sociales y prevenir las estrategias de desinformación. Se impulsará una discusión para llevar adelante una reforma legal relativa al uso de redes sociales y tecnologías digitales en campañas electorales, con el fin de prevenir estrategias de desinformación y excluir discursos de odio, sin afectar el pluralismo político como principio esencial de la democracia. Esta reforma buscará que las campañas electorales sean espacios de información verificada y debate fundamentado" (Frente Amplio, s.f., p. 119)</p> <p>- "Regular las puertas giratorias de empresas de marketing y tecnológicas. Se debe promover la legislación que regule que las personas responsables de las campañas electorales asuman cargos públicos, una vez que han ganado las elecciones. Las empresas dedicadas al mercadeo político, a través de la publicidad de vigilancia, el desarrollo de algoritmos para alcanzar a la población sin su voluntad expresa y la incitación a acciones concretas buscan llevar las mismas estrategias a las instituciones públicas, lo que tiene como resultado que estas desvén su función de brindar información y comunicar a la de mantener campañas permanentes en las que se emplean estrategias de desinformación, posverdad y vigilancia a opositores y críticos" (Frente Amplio, s.f., p. 119)</p>
<u>Justicia Social Costarricense</u>	<p>Walter Hernández</p> <p><u>Acceso a información y ejercicio profesional de comunicación:</u></p> <p>- "Incluye dentro de sus compromisos mejoras en comunicación gubernamental con temas como: "Presentar un proyecto de ley para transformar la Oficina de</p>

	<p>Comunicación, a efectos de mejorar la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo” (Justicia Social Costarricense, 2025, p. 45).</p> <p>-“Reactivar la realización periódica de Conferencias de Prensa y asumir una actitud de transparencia y respeto hacia la prensa, solicitando a su vez una acción recíproca” (Justicia Social Costarricense, 2025, p. 46).</p> <p>-“Retomar las cadenas mensuales de televisión, donde la Presidencia de la República informará sobre los proyectos y su tramitación por parte del Gobierno de la República y como una forma de rendición de cuentas” (Justicia Social Costarricense, 2025, p. 46).</p> <p>-“Colaborar en articular el presupuesto de pauta publicitaria del sector público para que responda más al interés público y no a promover la imagen de los jerarcas. Esto incluye que dicho presupuesto responda también al Plan Nacional de Desarrollo” (Justicia Social Costarricense, 2025, p. 46)</p> <p>-“Impulsar que todo ciudadano tenga libre acceso a Internet y estimular el uso apropiado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para temas como la transparencia, la divulgación, la educación, el diálogo y en general la formalización y legitimación del espacio digital, como medio para una mejor trazabilidad” (Justicia Social Costarricense, 2025, p. 44-45).</p> <p><u>Libertad de expresión y prensa:</u></p> <p>-“Reactivar la realización periódica de Conferencias de Prensa y asumir una actitud de transparencia y respeto hacia la prensa, solicitando a su vez una acción recíproca” (Justicia Social Costarricense, 2025, p. 46).</p> <p>-“Revisar a profundidad la Ley de Prensa (y normativa conexa) y valorar el impulso de propuestas para mejorar temas como la libertad de expresión, el derecho a la</p>
--	--

		<p>información y la ética en los medios de comunicación públicos y privados" (Justicia Social Costarricense, 2025, p. 46).</p> <p>- "Articular a todas las oficinas de comunicación del sector público para que se organice la producción de un canal de televisión y digital exclusivo del Poder Ejecutivo, donde se transmita información sobre la labor del Gobierno las 24 horas del día, respetando el Derecho a la información, bajo el principio de veracidad y sujeto a prueba, contraprueta y derecho de respuesta, cada derecho tiene un correlato de deber y eso debe respetarse" (Justicia Social Costarricense, s.f. p. 46).</p> <p><u>Ejercicio profesional de comunicación:</u></p> <p>- "Establecer un sólido Programa de Protección al Consumidor contra los atropellos del comercio y las irregularidades con las especulaciones en el mercado, la publicidad engañosa y las asimetrías de la información" (Justicia Social Costarricense, 2025, p. 35).</p>
<u>Liberal Progresista</u>	Eliécer Feinzaig	<p><u>Acceso a información:</u></p> <p>- "Este plan se ejecutará con transparencia y medición. Nos comprometemos a publicar metas, plazos y avances; a responder en tiempo a la prensa y a abrir los datos que permitan a la ciudadanía evaluar cada política que implementemos" (Liberal Progresista, s.f. p. 5).</p> <p>- "Implementaremos plenamente las normas internacionales de información financiera, y gestionaremos los indicadores de desempeño para las empresas públicas, fortaleceremos el desempeño de las juntas directivas y estableceremos una política general de transparencia y divulgación de información, impulsando la profesionalización de las juntas directivas de las EPE, la evaluación periódica del desempeño de los directivos y los órganos de dirección en las EPE y las instituciones autónomas. Además, implementaremos estándares de reportería internacional, con un enfoque en la</p>

	<p>armonización de la información, asegurando su acceso vía web bajo principios de gobierno abierto” (Liberal Progresista, s.f. p. 65)</p> <p><u>Libertad de expresión y prensa:</u></p> <p>-Como uno de los compromisos de su agenda social incluye el Respeto absoluto a la libertad de prensa: “... garantizando un sólido marco jurídico para la libertad de prensa y un trato respetuoso al ejercicio periodístico, asegurando que estos y los medios puedan trabajar sin censura ni restricciones arbitrarias de la libertad de expresión. Nuestra meta será ubicar al país en el top 5 global del Índice de la Libertad de Prensa de Reporteros Sin Fronteras (RSF)” (Liberal Progresista, s.f. pp. 171-172).</p> <p>-“Asumimos un compromiso claro con la libertad de expresión, de prensa, de conciencia, de asociación, de empresa y con la propiedad privada; con la división de poderes, los contrapesos y el imperio de la ley; con un gobierno limitado que protege, facilita y no estorba. Y lo hacemos con optimismo realista: el mismo que ha permitido a Costa Rica, una y otra vez, enfrentar sus desafíos” (Liberal Progresista, s.f. p. 4)</p> <p><u>Ejercicio profesional de comunicación:</u></p> <p>-“Campañas de paz y orgullo territorial. Se desarrollarán en alianza con gobiernos locales, colectivos juveniles y medios de comunicación comunitarios” (Liberal Progresista, s.f. p. 26).</p> <p>-“Campañas de educación y comunicación para la salud. A través del Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, se desarrollará una estrategia nacional de comunicación orientada a la promoción de estilos de vida saludables, con énfasis en alimentación balanceada, actividad física diaria, salud mental y autocuidado. Esta estrategia utilizará medios digitales, redes sociales, centros educativos, servicios de salud y espacios comunitarios para maximizar su alcance, con mensajes dirigidos a</p>
--	---

		<p>distintos grupos etarios y socioculturales. Se promoverán alianzas con medios de comunicación, empresas privadas y líderes locales para amplificar el impacto educativo" (Liberal Progresista, s.f. p. 161).</p>
<u>Nueva Generación</u>	Fernando Zamora	<p><u>Acceso a información:</u></p> <p>-Sobre su propuesta de establecer un gran inventario nacional de obra pública urgente: "este inventario actuaría como un instrumento de control y fiscalización. Las entidades como la Contraloría General de la República, la 54 Defensoría de los Habitantes y la ciudadanía misma podrían acceder a la información para evaluar el cumplimiento de metas y la calidad de la infraestructura. Esto se traduce directamente en mayor transparencia y lucha contra la corrupción, al dificultar la manipulación política de los recursos públicos y la discrecionalidad sin rendición de cuentas" (Mora, 2025, pp. 54-55).</p> <p><u>Libertad de expresión y prensa:</u></p> <p>-“La contracultura está presente en muchas áreas, y a veces la libertad de expresión se usa para justificar contenidos que no nos hacen mejores ni más felices como sociedad. Por eso, lanzaremos un programa para que la ciudadanía entienda estos riesgos y se involucre, sin necesidad de grandes presupuestos, solo con el esfuerzo y la colaboración de todos los que queremos un cambio positivo” (Mora, 2025, p. 31).</p> <p>-“Nosotros exigimos también que se garantice efectivamente la defensa de los derechos humanos, la privacidad y la intimidad de los ciudadanos, asegurando un equilibrio entre la seguridad y las libertades individuales, entre ellas la más importante la libertad de expresión” (Mora, 2025, p. 39).</p>

		<p><u>Desinformación:</u></p> <p>-Como parte de su propuesta de reforma educativa: “Incorporar la enseñanza del uso responsable de la tecnología, conocimientos de riesgos, forma de discriminar información falsa, así como su aplicación práctica para resolver problemas reales” (Mora, 2025, p. 84).</p> <p><u>Ejercicio profesional de comunicación:</u></p> <p>-“Implementar campañas de sensibilización sobre la identidad costarricense en los medios de comunicación, con el objetivo de educar a la población, especialmente a los jóvenes, sobre la importancia de preservar nuestra cultura. Estas campañas deben ser dirigidas por ministerios de Cultura, en colaboración con televisión pública, radios locales y redes sociales” (Mora, 2025, p. 187).</p>
<u>Nueva República</u>	Fabricio Alvarado	<p><u>Acceso a información:</u></p> <p>-Como parte de su vector ideológico gerencia pública estratégica: organizaciones públicas inteligentes para la nueva república y en referencia a organizaciones públicas inteligentes: “Promover un Programa de gobierno abierto en la gestión de los asuntos públicos, con el fin de que los ciudadanos tengan acceso transparente a toda la información necesaria relacionada con los procesos administrativos que se lleven a cabo en el Poder Ejecutivo, gobierno central y sector descentralizado funcionalmente, mediante el uso de tecnologías basadas en Blockchain y contratos inteligentes. En particular, promoveremos la obligatoriedad de que las instituciones del gobierno suban a sus páginas Web todo lo relacionado con la presupuestación y ejecución de los recursos públicos financieros, para que sean de fácil escrutinio para conocimiento y comprensión de toda la ciudadanía y los organismos de control horizontal” (Nueva República, 2025, p. 25).</p>

	<p>-Como parte de su vector ideológico gerencia pública estratégica: organizaciones públicas inteligentes para la nueva república y en referencia a liderazgo presidencial para la gerencia pública: el Centro de Gobierno organizaciones públicas inteligentes: “Desarrollar un Programa de comunicación para la transparencia que consiste en un conjunto de herramientas comunicativas, tradicionales y virtuales, que tendrán por objetivo rendir cuentas a la ciudadanía sobre la implementación del portafolios de políticas estratégicas que es la partitura del Centro de Gobierno. La Nueva República no usará la comunicación como medio para promover su imagen; únicamente, será usada para rendir cuentas y comunicar al país los resultados de sus políticas” (Nueva República, 2025, p. 27).</p> <p>- “Aumentar la inversión e implementación en tecnologías de bases de datos, comunicación y biomédicas para proveer mayor automatización y eficiencia de los procesos administrativos, logísticos y médico- científicos” (Nueva República, 2025, p. 106).</p> <p><u>Libertad de expresión y prensa:</u></p> <p>-“Promover la defensa de la objeción de conciencia, en foros internacionales, como un derecho fundamental que garantice la protección del derecho a la libertad de expresión y a la libertad religiosa sin alterar el orden público” (Nueva República, 2025, p. 146).</p>
<u>Progreso Social Democrático</u>	Luz Mary Alpízar <p><u>Acceso a información:</u></p> <p>-“Otro tema trasversal será el compromiso de atender los planes de Estado abierto porque la ciudadanía ocupa información, transparencia, participación real y rendición de cuentas y la innovación” (Progreso Social Democrático, s.f., p. 3).</p>

		<p>-“Crear un Sistema Integrado de Transparencia y Control Cívico con datos abiertos sobre presupuestos, contrataciones y financiamiento político” (Progreso Social Democrático, s.f., p. 82).</p> <p>-“Impulsar una Ley de Datos Abiertos y Anticorrupción Activa, en coordinación con la Contraloría y la Defensoría” (Progreso Social Democrático, s.f., p. 82).</p> <p>-“Capacitar a jóvenes en auditoría social y control ciudadano mediante talleres y diplomados” (Progreso Social Democrático, s.f., p. 82).</p>
<u>Unidad Social Cristiana</u>	Juan Carlos Hidalgo	<p><u>Acceso a información:</u></p> <p>-Como aspecto de una reforma al Código Procesal Penal: “e) Control de la Información y Respeto al Principio de Privacidad Procesal. Se implementarán medidas concretas para revertir la filtración de información y el espectáculo mediático:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prohibición expresa de shows mediáticos; • Tipificación como delito de la filtración de información confidencial; • Protocolos institucionales de comunicación centralizada; • Supervisión independiente en allanamientos y detenciones” (Unidad Social Cristiana, s.f., p. 28). <p>-Como proyecto asociado al Sistema Nacional de Cuido: “Evaluación social para resultados con enfoque ciudadano: Desarrollar indicadores interinstitucionales de impacto social, publicar informes accesibles y realizar campañas de información para fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia” (Unidad Social Cristiana, s.f., p. 36).</p> <p>-Como parte de proyecto de sostenibilidad financiera y gobernanza para el área de salud, la creación de “un Observatorio de Desempeño y Transparencia con auditorías y datos abiertos, bajo gestión por resultados” (Unidad Social Cristiana, s.f., p. 41)</p>

	<p><u>Libertad de expresión y prensa:</u></p> <p>- “El tema de las concesiones del espectro radioeléctrico para radio y televisión requiere atención especial. Las concesiones originales vencieron en 2024 y han sido extendidas temporalmente mientras se realiza el primer proceso de concurso público en la historia del país. Es fundamental garantizar que este proceso se conduzca con transparencia, criterios técnicos y respeto absoluto a la libertad de expresión, sin que el espectro se utilice como instrumento de presión política” (Unidad Social Cristiana, s.f., p. 112).</p> <p>-Como proyecto del área de Telecomunicaciones: “Nos aseguraremos que el desenlace de la concesión del espectro radioeléctrico resulte en un proceso transparente, apegado a la legislación, técnico y despolitizado, protegiendo la libertad de expresión como pilar fundamental de la democracia costarricense” (Unidad Social Cristiana, s.f., p. 113).</p> <p><u>Desinformación:</u></p> <p>-Como objetivo específico del área de política exterior: “1. Aumentar el protagonismo del país en foros y organismos internacionales y renovar la defensa del multilateralismo, aprovechando nuestro rol en la OCDE y liderando normativamente en temas como clima, inteligencia artificial, desinformación, océanos y ciberespacio” (Unidad Social Cristiana, s.f., pp. 119-120).</p>
<u>Unidos Podemos</u>	<p>Natalia Díaz</p> <p><u>Acceso a información:</u></p> <p>-“Gobierno abierto y datos públicos: Digitalizaremos la información estatal y abriremos bases de datos para el uso ciudadano, académico y empresarial. La transparencia será la norma, no la excepción. La ciudadanía podrá consultar presupuestos, obras, indicadores y resultados en tiempo real a través de verdaderos portales de datos abiertos, los cuales impulsarán la investigación, el emprendimiento y el control social, fortaleciendo la confianza en las instituciones” (Unidos Podemos, s.f., p. 85).</p>

		<p>-Sobre área de infraestructura: “La información sobre cada proyecto de inversión pública estará disponible a un clic de distancia, en formatos claros, comprensibles y con el nivel de detalle necesario para que la ciudadanía pueda informarse, analizar y cuestionar cuando corresponda” y “Durante cada proceso debe quedar claro a quién se contrata y por qué, y esa información debe estar disponible para todo el público. No en sistemas enredados ni en trámites interminables, sino en plataformas simples, accesibles y oportunas” (Unidos Podemos, s.f., p. 97).</p>
<u>Unión Costarricense Democrática</u>	Boris Molina	<p><u>Acceso a información y libertad de expresión y prensa:</u></p> <p>-En el área de transparencia, gobierno abierto y anticorrupción: -“Garantizar el acceso a la información pública de manera expedita y eficiente, mediante el establecimiento de convenios con Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil relacionadas con la libertad de prensa y el acceso a información pública” y “Ejecutar una Política Integral sobre Ciberseguridad y Protección de Bases de Datos en Instituciones Públicas que permita al Estado reducir las vulnerabilidades de los sistemas informáticos y garantizar el resguardo óptimo de información sensible de la población” (Unión Costarricense Democrática, s.f., p. 19).</p>
<u>Alianza Costa Rica Primero</u>	Douglas Caamaño	<p><u>Acceso a información y libertad de expresión y prensa:</u></p> <p>-Tiene como uno de sus propósitos la libertad de expresión y comunicación: “Nuestro gobierno será caracterizado por la transparencia, el acceso de los comunicadores y los ciudadanos a la información y comunicación. La Libertad con que se informe de la marcha del gobierno deberá ser una constante en todas las instituciones del estado costarricense Los ciudadanos y los medios de comunicación deberán siempre expresar, sus ideas, opiniones, y editorializar sobre el Gobierno y sus jerarcas, así como las decisiones acciones decretos y demás disposiciones gubernamentales con total libertad de información”. (Alianza Costa Rica Primero, 2025, p. 17).</p>

		<p>-Tiene como uno de sus compromisos inmediatos para los primeros 100 días de gobierno: “4.7. COMUNICACIÓN Y CONFIANZA CIUDADANA ‘Gobernar de frente al pueblo.’ La desconfianza política se combate con cercanía, verdad y rendición de cuentas. Este gobierno no se esconderá detrás de comunicados: hablará directo al pueblo. Acciones principales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conferencia semanal “De Frente con el Pueblo”. <ul style="list-style-type: none"> • Transmisión abierta donde el Presidente y ministros informen los avances de gestión 2. Informe de los 100 días. <ul style="list-style-type: none"> • Documento público y verificable con resultados concretos, metas alcanzadas y pendientes. 3. Línea ciudadana anticorrupción. <ul style="list-style-type: none"> • Canal directo de denuncias con seguimiento. • Participación de la sociedad civil y auditorías ciudadanas. 4. Red nacional de voceros comunitarios. <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación directa entre gobierno y territorios rurales o costeros” (Alianza Costa Rica Primero, 2025, pp. 59-60)
<u>Aquí Costa Rica Manda</u>	Ronny Castillo	<p><u>Acceso a información:</u></p> <p>-Como uno de sus objetivos estratégicos: “c. Fortalecimiento institucional: Establecer una nueva confianza con transparencia radical (contratos y datos abiertos), control ciudadano efectivo (cartas de servicio con compensación; portal único de reclamos con respuesta en plazos definidos), integridad innegociable (auditorías aleatorias, registro de cabildo, puertas giratorias con período de enfriamiento) y gestión por resultados (presupuesto por desempeño y tableros públicos), elevando además la justicia a</p>

	<p>estándares internacionales con plazos procesales, expediente digital y publicación total de estadísticas" (Aquí Costa Rica Manda, 2025, p. 6).</p> <p>-Dentro de su propuesta programática de Fortalecimiento Institucional, Participación Ciudadana e Innovación: "4.5.2. Visión para la Gestión Pública: Un Estado ágil, transparente y participativo, donde la ciudadanía sea corresponsable en la toma de decisiones, la tecnología democratiza el acceso a la información y las instituciones respondan con eficiencia a las necesidades reales de la población, recuperando la confianza en lo público" (Aquí Costa Rica Manda, 2025, p. 30).</p> <p>-Como parte del objetivo 3: Democratizar el Acceso a la Tecnología y los Datos de su propuesta programática de Fortalecimiento Institucional, Participación Ciudadana e Innovación: "Acción 3.3: Datos Abiertos para el Desarrollo. Liberar en formatos abiertos y reutilizables los datos públicos de todas las instituciones (sociales, económicas, ambientales) para que académicos, emprendedores y ciudadanos puedan crear soluciones innovadoras" (Aquí Costa Rica Manda, 2025, p. 32).</p> <p>-Como uno de los temas que una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) debe debatir y consensuar, dentro del objetivo 2: Definir los Ejes Irrenunciables del Nuevo Pacto Social: "Gobierno Abierto y Transparencia Radical: Constitucionalizar el acceso a la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en decisiones de gran impacto" (Aquí Costa Rica Manda, 2025, p. 59).</p> <p>Como parte del objetivo 3: Convertir a la AC-IA en el Brazo Ejecutor de la Transformación Digital del Estado de su propuesta para crear la Agencia Costarricense de Inteligencia Artificial: Catalizador de la Innovación Público Privada (AC-IA): "Acción 3.2: Plataforma Nacional de Datos para IA. Crear y gestionar una plataforma segura de datos anonimizados y abiertos del sector público, para que emprendedores, universidades y empresas puedan entrenar y desarrollar algoritmos de IA que resuelvan problemas nacionales" (Aquí Costa Rica Manda, 2025, p. 56)</p>
--	--

<u>Avanza</u>	José Aguilar Berrocal	<p><u>Acceso a información:</u></p> <p>-“La transparencia será la norma: una nueva Ley de Acceso a la Información, un Portal Único de Transparencia con sueldos, presupuestos y compras públicas accesibles, y el fortalecimiento de SICOP con tableros de control que reduzcan la discrecionalidad” (Avanza, 2025, p. 18)</p> <p>-“4. Proponemos impulsar una Democracia 2.0, donde cada ciudadano tenga la posibilidad de participar de forma más directa y constante dando opiniones no vinculantes sobre las decisiones del país mediante plataformas digitales seguras, consultas ciudadanas en línea, proyectos de ley y acceso abierto a la información pública. Con estas herramientas, el Estado se vuelve más transparente, la ciudadanía recupera confianza en las instituciones y la política deja de ser un asunto de pocos para convertirse en una construcción colectiva y cotidiana” (Avanza, 2025, p. 26)</p> <p><u>Desinformación:</u></p> <p>-Sobre el eje 5. Gobernanza de la IA, Derechos Digitales y Prospectiva Tecnológica: “Desarrollo de una sistema de Matriz nacional de mitigación de impactos de IA (empleo, desinformación y deepfakes, sesgos, privacidad, seguridad, ambiente); protocolos para integridad electoral y desinformación automatizada.” (Avanza, 2025, p. 29)</p>
<u>Partido de la Clase Trabajadora</u>	David Hernández	
<u>Integración Nacional</u>	Luis Amador	<p><u>Acceso a información:</u></p> <p>-“Crear observatorios ciudadanos de seguridad social, con acceso a datos abiertos y mecanismos de fiscalización participativa” (Integración Nacional, 2025, p. 31)</p>

		<p><u>Ejercicio profesional de comunicación:</u></p> <p>-“Desarrollar una estrategia de comunicación gubernamental transparente que cubra avances, desafíos y demás decisiones de política pública que resulten de interés para la ciudadanía” (Integración Nacional, 2025, p. 5)</p> <p>-En el sector pesquero: “La política incluirá campañas masivas de concientización ciudadana para fortalecer el consumo de productos pesqueros nacionales, articuladas con alianzas estratégicas con comunidades gastronómicas, cámaras empresariales y medios de comunicación” (Integración Nacional, 2025, p. 15)</p> <p>-Alianza con la UCR: historia, cine y narrativa identitaria: • La articulación con la Escuela de Historia y la carrera de Comunicación Audiovisual y Multimedia de la Universidad de Costa Rica (UCR) permitiría desarrollar series históricas intergeneracionales, que mezclen mitos, fábulas y hechos reales. Estas producciones podrían explorar episodios como la llegada de los españoles por el Térraba hasta Boruca, integrando elementos de cosmología indígena y patrimonio oral. Según el Ministerio de Cultura y Juventud, el sector audiovisual incluye cine, televisión, animación y videojuegos, y representa una oportunidad para la economía creativa nacional” (Integración Nacional, 2025, p. 38)</p>
<u>Liberación Nacional</u>	Álvaro Ramos	<p><u>Acceso a información:</u></p> <p>-“Incorporaremos la inteligencia artificial de forma transversal en áreas clave como salud pública, educación y agroindustria. Crearemos el Centro Nacional de IA Ética y Productiva y diseñaremos marcos de gobernanza de datos abiertos” (Liberación Nacional, s.f., p. 19)</p> <p>-Sobre el tema de equidad territorial y desarrollo local: “Impulsar la modernización tecnológica y el acceso a la información mediante la creación de una Plataforma Nacional de Ordenamiento Territorial interoperable con catastro, registros ambientales y SIG, bajo una política de datos abiertos” (Liberación Nacional, s.f., p. 39)</p>

		<p>-Como parte de los resultados en encuentro territorial realizado en Alajuela: “Creación de comités y canales de comunicación distritales para la coordinación de proyectos y servicios” (Liberación Nacional, s.f., p. 47)</p>
<u>Pueblo Soberano</u>	Laura Fernández	<p><u>Acceso a información:</u></p> <p>-“Optimizar la provisión y prestación de los servicios públicos por medio del uso intensivo de la tecnología digital y otras que permitan la digitalización de procesos, implementación de mecanismos de trazabilidad y transparencia, así como la rendición de cuentas para la eficiencia en la administración pública” (Pueblo Soberano, s.f., p. 66)</p> <p><u>Ejercicio profesional de comunicación:</u></p> <p>-“Establecer un equipo nacional anti-corrupción e independiente, que integre a la Contraloría General de la República, el Poder Judicial, el Ministerio Público, la prensa y la sociedad civil organizada, con el fin de prevenir, investigar y sancionar actos de corrupción vinculados al crimen organizado y la gestión de recursos públicos” (Pueblo Soberano, s.f., p. 32)</p>

A revisión del 15 de enero 2026, 10 partidos no mencionaron de manera expresa en sus planes propuestas relacionadas con libertad de expresión y prensa, a saber: Esperanza Nacional (Claudio Alpízar), Esperanza y Libertad (Marco Rodríguez), Progreso Social Democrático (Luz Mary Alpízar), Unidos Podemos (Natalia Díaz), Aquí Costa Rica Manda (Ronny Castillo), Avanza (José Aguilar Berrocal), Partido de la Clase Trabajadora (David Hernández), Integración Nacional (Luis Amador), Liberación Nacional (Álvaro Ramos) y Pueblo Soberano (Laura Fernández).

Nota: Análisis realizado por la Comisión de Elecciones Nacionales del Colper con apoyo de inteligencia artificial a partir de los planes de gobierno disponibles en el sitio oficial del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica (TSE): <https://www.tse.go.cr/2026/planesgobierno.html>

Comuníquese con nosotros al correo: contacto@colper.or.cr

Referencias:

- Mora, O. (2025). *Plan país: Una nueva Costa Rica* [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/PNG.pdf>
- Partido Alianza Costa Rica Primero. (2025). Costa Rica es Primero: Proyecto para un buen gobierno 2026-2030 [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/CR1.pdf>
- Partido Aquí Costa Rica Manda. (2025). Plan de Gobierno 2026-2030 “Aquí Costa Rica Manda” [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/ACRM.pdf>
- Partido Avanza. (2025). Programa de gobierno del Partido Avanza 2026-2030 [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/PA.pdf>
- Partido Centro Democrático y Social. (s. f.). Pacto por la confianza: Seguridad, orden y bienestar para Costa Rica. Plan de gobierno 2026-2030 [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/CDS.pdf>

- Partido Coalición Agenda Ciudadana. (s. f.). Programa de gobierno: Reformas y soluciones para una casa común [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/CAC.pdf>
- Partido de la Clase Trabajadora. (s. f.). Programa electoral 2026-2030 [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/PDLCT.pdf>
- Partido Esperanza Nacional. (s. f.). Programa de Gobierno 2026-2030 [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/PEN.pdf>
- Partido Esperanza y Libertad. (2025). Programa de Gobierno 2026-2030 [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/PEL.pdf>
- Frente Amplio. (s. f.). Programa de Gobierno 2026-2030 [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/FA.pdf>
- Partido Integración Nacional. (2025). Plan de gobierno 2026-2030: Trabajo, innovación, crecimiento y oportunidades sociales (TICOS) [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/PIN.pdf>
- Partido Justicia Social Costarricense. (2025). *Programa de Gobierno 2026-2030* [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/PJSC.pdf>
- Partido Liberación Nacional. (s. f.). Programa de Gobierno 2026-2030 [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/PLN.pdf>
- Partido Liberal Progresista. (s. f.). Plan de Gobierno 2026-2030 [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/PLP.pdf>

- Partido Nueva República. (2025). Plan de gobierno: Período constitucional 2026-2030 [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/PNR.pdf>
- Partido Progreso Social Democrático. (s. f.). Plan de gobierno 2026-2030: El futuro es progreso [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/PSD.pdf>
- Partido Pueblo Soberano. (s. f.). Plan de Gobierno 2026-2030 [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/PPSO.pdf>
- Partido Unidos Podemos. (s. f.). El siguiente paso [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/UP.pdf>
- Unión Costarricense Democrática. (s. f.). Programa de gobierno 2026-2030: Costa Rica merece más [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/PUCD.pdf>
- Partido Unión Social Cristiana. (s. f.). Plan de Gobierno 2026-2030 “Seguridad · Oportunidades · Prosperidad” [Plan de gobierno]. En: <https://www.tse.go.cr/2026/docus/planesgobierno/PUSC.pdf>